



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes
SEPRELAD

Resolución N°. 314

POR LA CUAL SE CANCELA EL LLAMADO PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2013 "ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA" PARA LA SECRETARÍA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO O BIENES.-----

Asunción, 02 de octubre de 2013

VISTO: El Memorando DGAF - UOC N° 201/2013 de fecha 27 de septiembre de 2013, por el cual la Unidad Operativa de Contratación, solicita la cancelación del llamado a Contratación Directa N° 10/2013 para "ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA"; y,

CONSIDERANDO: Que, la Ley 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y la Ley 3.439/2007, "Que modifica la Ley 2.051/03"; y, el Decreto N° 21.909/03, por el Cual se reglamenta la Ley 2.051/03; en concordancia con la Ley N° 1.535/1999, "DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO", y el Decreto N° 8.127/2000, "POR EL CUAL SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES LEGALES ADMINISTRATIVAS QUE REGLAMENTAN LA MENCIONADA LEY", para el Funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF),

Que, la Ley N° 4.848 de fecha 2 de enero de 2013 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013", en la cual están previstos los programas a ser ejecutados en el presente Ejercicio Fiscal y el Decreto del Poder Ejecutivo N° 10.480 de fecha 2 de enero de 2013 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 4.848/2013, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013"; y,

Que, conforme al Acta de Evaluación N° 18/2013 del 05 de septiembre de 2013, el Comité de Evaluación recomienda cancelar el llamado a Contratación Directa N° 10/2013 "ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA", según el art. 31 de la Ley N° 2051/13, **CANCELACIÓN DE LICITACIÓN**, que dice: "Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar, los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las

N°. 314

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Victoria Genes Villalba
Secretaria General

SEPRELAD



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes
SEPRELAD

Resolución N°. 314

POR LA CUAL SE CANCELA EL LLAMADO PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2013 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA" PARA LA SECRETARÍA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO O BIENES.-----

municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna. Así mismo, la unidad central normativa y técnica (UCNT), podrá ordenar la cancelación de la licitación pública, como consecuencia de la Resolución de una protesta, en los términos del Artículo 83, inciso b) de esta Ley".

Que, corresponde al Ministro – Secretario Ejecutivo de la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes, ejercer su potestad de dirigir las actividades de la Institución, a través de disposiciones internas que regulen aspectos vinculados con la función de ésta Secretaría de Estado.

POR TANTO: en uso de sus atribuciones,

N°. 314

EL MINISTRO SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL LAVADO DE DINERO O BIENES

RESUELVE:

- Art. 1°.** **AUTORIZAR,** la cancelación del llamado a Contratación Directa N° 10/2013 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA" por caso fortuito o fuerza mayor, de acuerdo a lo establecido en el art. 31, de ley 2051/13 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".-----
- Art. 2°.** **ENCARGAR** a la Unidad Operativa de Contratación, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas lo dispuesto en el Artículo 1° de la presente resolución.-----
- Art. 3°.** **COMUNICAR,** a quienes corresponda, y cumplido, archivar.-----

FDO:

Oscar Boidanich Ferreira
Ministro Secretario Ejecutivo

Victorina Genes Villalba
Secretaria General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Victorina Genes Villalba
Secretaria General
SEPRELAD